

Actores de la economía: que cada quien cumpla con el papel que le corresponde en la sociedad



La atención a los actores económicos estatales y no estatales formó parte de la agenda de trabajo de la segunda y última sesión del IX Pleno del Comité Central del Partido Comunista, encabezada por su Primer Secretario, el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez

Yaima Puig Meneses, 13 de Diciembre de 2024

«Mientras haya una confusión en cuáles son las relaciones que tienen que existir entre el sector estatal y el no estatal, y cuál es el papel que a cada uno le corresponde en la economía, vamos a estar con tropiezos, con incomprensiones, con deformaciones, con corrupción, con ilegalidad y no en un ambiente aportador».

Esas reflexiones centraron la intervención hecha por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, durante la segunda y última jornada de trabajo del IX Pleno del Comité Central, al ser evaluado el informe sobre la atención a los actores económicos estatales y no estatales.

Asimismo, insistió en la necesidad de lograr que «desde los planes de la economía, a nivel territorial, desde el municipio hasta el país, ese sector esté dentro del Plan de la Economía, para que realmente esté participando en las estrategias de desarrollo económico y social desde la localidad hasta la nación, porque si no todo queda en un discurso.

«Hoy producen bienes, dan servicio y hacen exportaciones e importaciones, pero si la hacen al garete, sin adecuación a los planes, sin tributar a las necesidades del desarrollo, entonces todo es un discurso, un discurso vacío que no terminamos de ordenar o de concretar», subrayó el Jefe de Estado.

La ofensiva que hemos llevado a cabo -dijo- es para «ordenar lo que estaba desordenado, tanto en el sector estatal como en el sector no estatal», y aunque sus resultados todavía no son los que debía dar, «ya en pocos meses ha dado impacto en controlar un poco la evasión fiscal, impacto en el Presupuesto, impacto en ordenamiento de relaciones y en el trabajo de grupo de estas entidades, así como en el cierre de algunos negocios que eran totalmente ilegales».

Si no somos capaces de armar eso -significó- tendremos un sector no estatal que no está con la Revolución, que no le está aportando a la Revolución, que está pensando solo en sí y no en todos, y eso es ideológico.

«Nos toca como Partido ordenar eso, y es ordenarlo logrando que todas las instituciones estatales cumplan la función que tienen que cumplir, y así pasar del diagnóstico a las adecuadas acciones de ordenamiento y control que necesita», concluyó.



Foto: Estudios Revolución

CONTINUAR EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TODOS LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA

En medio de complejidades económicas cada vez más desafiantes para el país, que demandan del trabajo conjunto de todos los sectores de la sociedad, resulta vital perfeccionar el funcionamiento de los actores económicos -tanto estatales como no estatales-, y sus interrelaciones, teniendo en cuenta el papel que están convocados a desempeñar en el desarrollo de la nación.

Si bien estos temas se han evaluado en plenos anteriores del Comité Central del Partido, la segunda y última sesión de trabajo del IX Pleno lo hizo desde una visión más abarcadora, a la luz de las experiencias que se han ido acumulando en los últimos años.

Así lo aseguró Jorge Luis Broche Lorenzo, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido y jefe de su Departamento de Atención al Sector Social, al presentar el punto de la agenda correspondiente a la atención a los actores económicos estatales y no estatales, que sirvió como punto de partida al debate.

El documento, que fue sometido a un amplio proceso de consulta previo a su presentación al Pleno, resume varios de los problemas que se han identificado en lo referido al funcionamiento de los actores económicos, así como las contradicciones, causas y condiciones que los provocan, y las correspondientes valoraciones políticas sobre esos aspectos.

En tal sentido, Broche Lorenzo señaló cómo los desequilibrios macroeconómicos y las desviaciones en el funcionamiento de la economía limitan el desempeño de esos actores. Asimismo, se refirió, entre otros aspectos, a la incidencia que tienen también otros elementos asociados a la insuficiente disponibilidad de divisas; el lento crecimiento del sistema empresarial estatal; el deterioro del sector cooperativo, así como la falta de correspondencia entre los niveles de aporte al presupuesto del sector privado con relación a su dinámica de crecimiento.

Como un documento de alta trascendencia política e ideológica definió lo presentado el secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Homero Acosta Álvarez. Este es un tema -valoró- sobre el cual hay mucho debate en la sociedad cubana, y lo recogido en el informe, muestra una visión integral respecto a la atención al sector económico del país.



Foto: Estudios Revolución

De ahí que, en su consideración, se traza una línea desde el Partido para atender la economía y avanzar, teniendo en cuenta la máxima de que no quede ningún espacio donde el Partido no actúe, porque «nuestro papel es unir, unir a todos».

Por su parte, la presidenta del Instituto Nacional de Actores Económicos, Mercedes López Acea, consideró que el 2024 ha sido un año marcado por la implementación y actualización de disposiciones normativas que regulan el trabajo de los referidos actores.

De relaciones adecuadas y responsables habló López Acea, quien consideró que es vital unir todos los esfuerzos del país, para que todos aporten y así salir adelante. Si lo hacemos bien -subrayó- si lo construimos juntos, intercambiando, podemos de verdad construir la sociedad que estamos defendiendo.

En función de perfeccionar la atención a esos actores y los problemas identificados, los miembros del Comité Central aprobaron una actualización de las acciones a desarrollar por todos los que conforman el sistema político cubano, y que deben ejecutar las estructuras del Partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, el Estado y el Gobierno a nivel central, los órganos locales del Poder Popular y las organizaciones de masas.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba 2025 © Palacio de La Revolución